

## CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 457

Fecha: 03 de diciembre de 2018

### Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Carlos Frontaura Rivera

Doña Debbie Guerra Maldonado

Don Branislav Marelic Rokov

Don Sergio Micco Aguayo

Doña Margarita Romero Méndez

Don Eduardo Saffirio Suárez

### TABLA

1. **Aprobación de acta.**
2. **Aprobación del documento de “Política de relacionamiento del INDH” con las organizaciones de la sociedad civil.**
3. **Aprobación Informe Función Policial.**

#### 1. Aprobación de acta.

Se aprueba el acta 454.

#### 2. Aprobación del documento de “Política de relacionamiento del INDH” con las organizaciones de la sociedad civil.

La directora informa que se hicieron los cambios solicitados al documento interno de trabajo y que, en relación a las organizaciones del registro, esta política propone formas de hacer más atractiva la integración al registro, clarificando las opciones de cooperación que pueden tener con el Instituto. Sobre el tratamiento del Registro como cuerpo electoral y la elevación de sus estándares, además del hecho que éstas serán abordadas principalmente con las modificaciones al reglamento del registro (requisitos de vigencia, formas de eliminación etc.), hay que hacer notar que los procedimientos que se proponen en esta política en materia de transparencia, rendición de cuentas, comunicación y gestión del registro, también contribuyen a

consolidar su institucionalización de acuerdo a la relevancia que tiene en la gobernanza del INDH.

Se aprueba el documento por la totalidad de los/as consejeros/as presentes.

### 3. Aprobación Informe Función Policial.

La directora informa que recibió, vía correo electrónico, la aprobación del consejero Aylwin, consejera Carrera, consejera Guerra y consejera Romero.

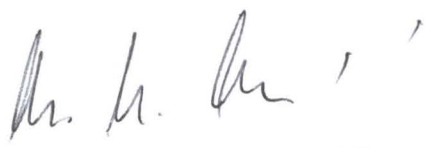
Solicita la aprobación de los restantes consejeros presentes, las cuales indican su aprobación.

El consejero Micco indica que el informe desarrolla las ideas de los derechos sociales y su impacto en las políticas públicas. La cuestión es capital pues hay quienes sostienen que los derechos civiles, como el de propiedad, no generan costos mayores al Estado y, en cambio, los sociales sí. Además, el debate se ha dado en torno a si es conveniente la judicialización o de dichos derechos, lo que afecta la coherencia de los presupuestos públicos y las facultades del poder ejecutivo. En consecuencia, esta cuestión debe ser abordada con más detenimiento.


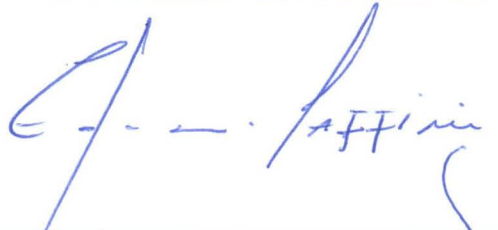
El consejero Frontaura solicita, que, sin perjuicio de su aprobación, se corrijan dos aspectos: uno relativo al uso de la palabra represión respecto de situaciones de uso de la fuerza de conformidad a las atribuciones que tiene Carabineros y una nota a pie de página, cuya redacción resulta confusa. La directora solicita la corrección en los términos señalados por el consejero Frontaura.

#### Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el documento de "Política de relacionamiento del INDH" con las organizaciones de la sociedad civil.
- Se aprueba el Informe de Función Policial 2016-2017

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
--	--

Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	

Doña Margarita Romero Méndez	
Don Eduardo Saffirio Suárez	

Acta redactada por Paula Salvo Del Canto